INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES NÚMERO 2
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-035-2025.

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y una vez surtido el término otorgado para subsanar los documentos requeridos en el primer informe de evaluación preliminar, me permito presentar el **informe final de evaluación**, con fundamento en las observaciones y subsanaciones allegadas por los proponentes

el proponente **ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL SEMBRANDO CON FE (ASPERSEMFE)**, dentro del término concedido, subsanó los requisitos formales requeridos como se evidencia a continuación:


Referencia interna: CMC-035-2025
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA, CESAR
De: ASOCIACION PARA EL EMPREDIMIENTO REGIONAL SEMBRANDO CON FE
Usuario: KETTYS BARRIOS RANGEL
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8168662
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACLARACION AL INFORME DE EVALUACION
Anexos: Documento — ACLARACION .pdf — Nombre del documento — ACLARACION .pdf — Detalle
Agregar documento a la oferta | Exportar todos

ANÁLISIS GENERAL

I. Verificada la propuesta por el proponente **ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL SEMBRANDO CON FE (ASPERSEMFE)** presentada se encuentra que la misma cuenta con lo requerido por la administración por encontrarse dentro de los lineamientos fácticos, jurídicos establecidos, esto quiere decir:

II. La propuesta fue presentada en la fecha y hora estípula encontrándose acorde a lo requerido en la invitación pública de la **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA CMC-035-2025.**

III. La propuesta la presentaron en sus respectivos anexos, tal como se exige en la invitación pública de la **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC-035-2025**, además contiene oferta económica, la cual se encuentra dentro del rango estimado, es decir no supera el presupuesto oficial presentado como anexo a los estudios previos.

ANÁLISIS ESPECÍFICO

PROPONENTE: ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL SEMBRANDO CON FE (ASPERSEMFE) REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION.

De este modo, el valor total corregido de la propuesta económica es el siguiente: • Subtotal (sin IVA): $32.094.954 • IVA (19%): $6.098.041 • Total, general corregido: $38.192.995, siendo el valor total de la oferta corregida **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($38.192.995)**

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Documento o requisito	CUMPLE
Propuesta debidamente firmada.	**CUMPLE**

	(SUBSANADO)
Carta de Presentación	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal. Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social.	CUMPLE
Registro único tributario - RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.	CUMPLE
Constancia del último aporte al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE
Certificación de que la sociedad se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal en los casos que este exista de acuerdo con los requerimientos legales, expedida dentro del mes anterior a la fecha de cierre del proceso. En caso de que la sociedad tenga menos de 6 meses de creación, deberá acreditar los mencionados pagos a partir de la fecha de su constitución.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE
Acreditación de la situación militar del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, consorcio o unión temporal. Mayor de 50 años.	NO APLICA,
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la República; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal.*	CUMPLE
CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES. Se aportará certificado vigente de delitos sexuales por parte del proponente cuando se trate de personas naturales. Decreto 753 de 2019.	CUMPLE
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS – REDAM.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE

2. VERIFICACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

EXPERIENCIA GENERAL:

En el caso de personas jurídicas, naturales, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de Por lo menos de (5) años, contados desde la fecha de inscripción demostrada a través de la información registrada en el certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil expedido por la Cámara de Comercio. **CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe acreditar mínimo un (01) contratos relacionados con el objeto contractual relacionado con equipos computes y/o elementos de oficina

Para efectos de la acreditación de la experiencia, el proponente deberá aportar copia del contrato y/o acta de liquidación del mismo. Si los contratos presentados para la verificación de experiencia, cumplen con cada uno de los requisitos exigidos en la presente invitación pública, la propuesta será considerada HABILITADA, en caso contrario será considerada NO HABILITADA. **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Cumpliendo con el análisis Económico y verificando los requisitos habilitantes incluidos en esta evaluación, se le recomienda al alcalde Municipal y/o su delegado, realizar aceptación de la oferta al proponente **ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL SEMBRANDO CON FE (ASPERSEMFE)**, representando legalmente por **KETTYS BARRIOS RANGEL**, teniendo en cuenta que la oferta presentada, cumple con la documentación requerida tanto en los estudios previos como en la invitación de la **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-032-2025.**

FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ORIGINAL FIRMADO

Proyectó:	FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	(FIRMA)
Revisó:	Geraldine Hoyos Cargo: Abogada Contratista (revisó asuntos jurídicos)	(FIRMA)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		